

Gobierno Regional del Callao

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA
Jefe de la Oficina de Trámite Documental y Archivo (G)
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000288

Callao, 11 JUN 2015

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Oficio N° 001 – 2015 – GRC / AT – UE – HSJ de fecha 05 de Junio del 2015, emitido por la Jefatura del Área de Tesorería de la Dirección Ejecutiva del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 402 Región Callao – Hospital de Apoyo San José [001318];

Que, mediante Oficio N° 001 – 2015 – GRC / AT – UE – HSJ de fecha 05 de Junio del 2015 la Jefatura del Área de Tesorería de la Dirección Ejecutiva del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao, solicita la corrección de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000282 de fecha 05 de Junio del 2015, debido a un error material en uno de sus apellidos;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional del Gobierno Regional del Callao, la Sra. Rosalina Salinas Sáenz, quien desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración, asimismo, la Sra. Nancy Augusta Sabas Álvarez de Chauca, quien se desempeña como Tesorera, serán las responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de acuerdo al Artículo 49°, numeral 49.1, de la Directiva de Tesorería N° 001 – 2007 – EF / 77.15, aprobado mediante Resolución Directoral N° 002 – 2007 – EF – 77.15;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 000282 de fecha 05 de Junio del 2015.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 05 / 06 / 2015, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados como responsables para el manejo de las Cuentas Bancarias del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao, Unidad Ejecutora N° 402 Región Callao – Hospital de Apoyo San José [001318], dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



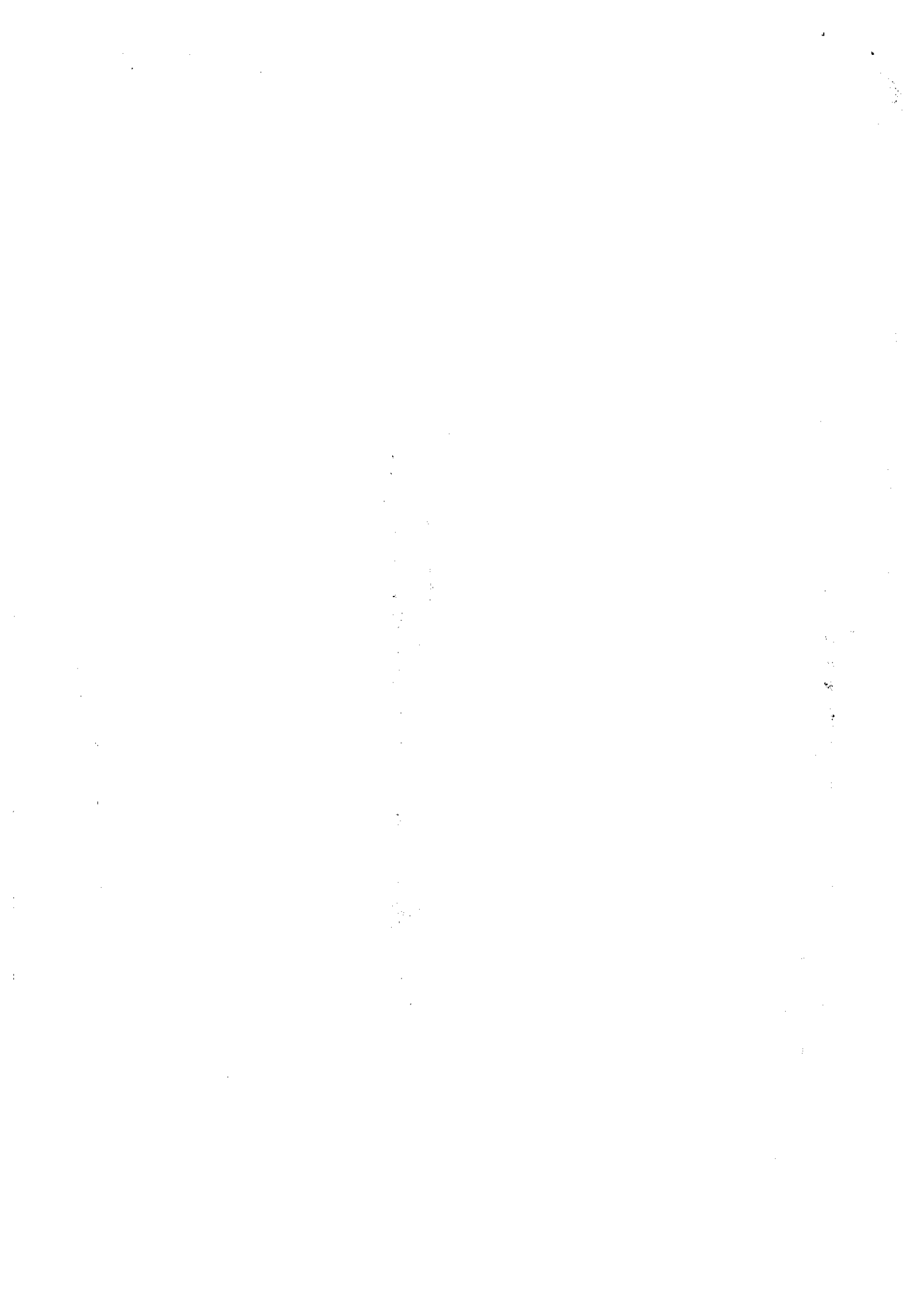
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR



ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
EJECUTORA : 402 REGION CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE [001318]

Identificación	Tipo Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	25683708	SABAS	ALVAREZ DE CHAUCA	NANCY AUGUSTA	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	25829681	AVALOS	MORENO	DANIEL RAMON ANTONIO	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	SUB - DIRECTOR EJECUTIVO	APROBADO
01	25591659	SALINAS	SAENZ	ROSALINA	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFA DE LA OFICINA ADMINISTRACION HSJ	APROBADO
01	07940958	DEXTRE	UBALDO DE GARCIA	ZORAIDA JENIE CAROLA	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR EJECUTIVO	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABDUS DIOFEMES AKANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LIC. CARMEN MENA DE ALIACA
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (O) GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nota 1: No procede acreditar cono responsables a personal del área de Legística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

